



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA



Fecha de Publicación: Agosto 27 de 2010.
Origen: sitio Web Valorización Distrital

**FORMATO DE
DENUNCIA DE PREDIOS
(Acuerdo 010 de 2005)**

Referencia Catastral:	
Matricula Inmobiliaria:	
Nombre Completo Propietario y/o Poseedor:	
Cedula o Nit:	
Dirección del Inmueble	
Área del Inmueble (Predio):	
Estrato:	
Número de Pisos del Inmueble:	
Uso del Inmueble:	
Avaluó Catastral:	

Dirección de Notificaciones del Propietario o Poseedor:

Teléfono:

Observación: Para aquellos predios constituidos en propiedad horizontal, la denuncia de los predios deberá acompañarse con una copia del reglamento de propiedad horizontal debidamente registrada y desenglobado catastralmente junto con la lista de propietarios de todas las unidades que conforman el globo con la respectiva cedula catastral.

Relación de documentos que se anexan:

Escritura Publica	Si	No
Certificado de Tradición y Libertad	Si	No
Factura de Impuesto Predial	Si	No

¡Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!

Centro Calle del Cuartel N° 36 -93
Tel: 6601390
Cartagena _ Colombia